

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

LA USURA.

Aunque en economía social y política militamos en la vanguardia y sustentamos por consiguiente los principios conquistados por la ciencia en nuestro siglo; aunque no creemos que dentro del gangrenoso cuerpo que forma la decrepita sociedad que aún trata de ahogarnos con sus rancias y viciosas costumbres, pueda ventilarse el planteamiento del derecho económico, son de tal magnitud los males que nos rodean, producen tan dolorosas consecuencias, que siquiera por caridad hoy es preciso señalar algunos de los más funestos, para que legisladores y gobernantes puedan atender, sino á su curacion (cosa imposible, repetimos, dentro del actual organismo social), al menos á entibiarlos y evitar su acrecentamiento.

Y uno de esos males, uno que pro-

duce tragedias sin cuento, y es causa de otros muchos, es la usura.

Arma terrible de las más sórdidas pasiones del corazón humano, constituye el verdadero cáncer de la agricultura, de la industria y del comercio, y su desarrollo implica la ruina de un país.

Combatida sin tregua ni descanso por la ciencia económica moderna, desde los albores de ésta, con la Enciclopedia y la Filosofía, y llevados al terreno de la práctica desde la Revolución francesa parte de esos principios, ó sea aquellos que convenían al desarrollo y poderío del tercer Estado, empezaron los legisladores á formular leyes que luchasen contra un grave mal; pero como éste no radica en la forma, sino en la esencia de nuestra sociedad, hemos de convenir en que poco ó nada se ha conseguido.

Los resultados son los mismos de

antes, si no es que, como acontece en nuestra patria, la enfermedad ha tomado más serias proporciones.

No tenemos tiempo ni espacio para hacer historia y menos un estudio concienzudo; tendremos, por consiguiente, que reducirnos á un ejemplo.

Las Cortes Constituyentes de 1854, deseosas de cortar los progresos de la usura y los enormes perjuicios que producía, dieron la célebre ley de 1855, en la cual, y de acuerdo con los principios económicos de la ciencia, se abolió la tasa del interés en los contratos de préstamo, creyéndose de este modo, con amplia libertad, destruir lo que sólo por el misterio y la cábala podía vivir; pero en la aplicación de esto hoy se ha comprendido, por desgracia; que lejos de corresponder al noble pensamiento del legislador, produce peores consecuencias para la

13

tenor ó contralto. Alguna vez se ve también que tiene la de tiple como los que cantan en las iglesias generalmente en Madrid, pero sea por que cantan á *falsete* ó sea por la extraña configuración ó naturaleza de los órganos de su voz, es lo cierto que es fuerte, desagradable, chillona, y que no tiene comparacion con la de los *in-fantes* y mucho menos con la de la muger.

Aun la de contralto escasea bastante en el hombre, siendo esta cuerda preferible en la muger. En las iglesias el *contralto* generalmente es varon, en el teatro la *contralto* es hembra.

De manera que en realidad la extension de la voz varonil es la que comprende las tres cuerdas de *bajo*, *barítono* y *tenor*.

La de contralto y soprano ó *tiple alto*, *primero* y *segundo* se debe buscar en la muger.

Son voces agudas, muy agudas; pero que no por eso deben herir el tímpano como afiladas lancetas. La voz

de tiple á pesar de ser tan alta ha de ser agradable y dulce cualidades apreciables que solo se encuentran en gargantas privilegiadas como la *Patti*, *Ferni*, *Donadio* y otras.

Los niños que tarde ó temprano han de llegar á tener su cuerda propia en las tres primeras ya indicadas tienen en sus primeros años voz delgada y pueden cantar el papel de tiple, pero nunca llegan á dar la debida espresion al canto principalmente por dos razones que son: 1.ª por que en esa edad no pueden comprender el espíritu de la composicion y no poseyéndose del papel no saben darle la debida espresion y 2.ª por que su voz está en un periodo de formacion, sus órganos no están desarrollados y por tanto ni tienen la flexibilidad de los de la muger, ni pueden cantar con los matices que aquella. Si cantan á media voz en los pianísimos no se les oye y si en los pasajes fuertes esfuerzan se ahogan. La voz de tiple de los niños se usa en los Templos por que está prohibido que

canten mugeres, mas esta prohibicion no es tan absoluta que alguna vez no veamos lo contrario. En la Capilla Real cantaban no hace mucho tiempo señoritas tiples y contralto. En Roma en la Basilica de S. Pedro también. Costumbre que convendría introducir si las composiciones han de ser fielmente interpretadas.

Continuamente oímos entonar *Arias*, *duos*, *plegarias*, *motetes* en la música religiosa que no tienen aquella dulzura y suavidad que se propuso el compositor y el defecto está en las voces.

Considerando bajo otro punto de vista la cuestion, y acatando con todo el respeto que merece esta prohibicion de la disciplina, no debemos dejar de fijarnos en dos hechos que son: la religiosidad de la muger, que es mas grande la mayor parte de las veces que la del hombre, y el estar admitido el canto de las monjas y oído con recogimiento por todos. No se me ocultan las razones que para esto ha tenido la

moral é intereses sociales é individuales.

Y no podia ser menos

Aceptada, como vino á quedar, legalmente la usura; poco extendidos los hábitos de laboriosidad y trabajo; no despertado y cohibido por funestas leyes y vetustas preocupaciones el genio industrial y mercantil de nuestra patria; favorecidos que así fueron los instintos de holganza y abierta esa especie de mina burocrática que todo el mundo se creyó con derecho á explotar; aguijoneada á la vez la clase media por el dominio de la vanidad, la necesidad de enriquecerse en poco tiempo para poder satisfacer los exigentes é inmensurables apetitos del lujo, creyeron todos que bajo la égida de aquella ley podian encontrar ancho campo que les facilitara alzar rápidamente el pedestal de su fortuna.

Aquella ley, dictada con el mejor fin y los más sanos principios, lejos de remediar el mal, sólo consiguió agrandarlo, abriendo tan profunda herida en el corazón de la sociedad, que hoy ó se le ponen urgentes remedios de carácter energético para contener la acción gangrenosa y disolvente, ó mañana tal vez sea tarde la curacion de la profunda úlcera que se le está abriendo á la industria y el trabajo, verdadera base de la prosperidad nacional.

Es imposible plantear aisladamente un principio económico de la ciencia moderna, en medio de los numerosos males que constituyen nuestro organismo social.

La reforma tiene que ser radical, y de lo contrario, obrando sólo en detalle, bien puede aplicarse aquello de que el remedio es peor que la enfermedad.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro querido colega *El Diario de Huesca* ha sido absuelto de la denuncia recientemente formulada contra él.

Nos alegramos.

Ha tomado posesion del cargo de magistrado en la Audiencia de Zaragoza, D. José Llácer, Juez que fué no ha mucho de esta capital.

El ministerio de Estado ha expedido una circular á los representantes de España en el extranjero acompañando una relacion de las alhajas robadas de la capilla del Milagro en Valencia: en dicho documento se interesa la detencion de cualquier persona que tuviese, comprase ó vendiese alguna de las alhajas robadas.

Hemos recibido un folleto que contiene los discursos pronunciados en el paraninfo de la Universidad central por nuestros queridos amigos D. Santiago de la Villa y D. Juan Tellez Vicen, con motivo de la inauguracion de la sociedad académica *La Union Veterinaria*. Elegantemente escritos, llenos de profundos pensamientos y de atinadas observaciones corresponden perfectamente dichos discursos á la

bido y sin fijarse mas que en la dulzura del canto, mientras que he visto torcer el gesto á varios aficionados al oír los gritos de aquellos.

Además creo que se procede con mejor acuerdo cuando se aprovechan los medios naturales que Dios en sus altos designios se sirvió darnos, que cuando torciendo el curso natural de las cosas, nos empeñamos en proceder contra su obra, y que la sana moral aconseja seguir esta senda, y no abrir otras que ofenden mucho á los hombres y mas á Dios.

Esa clasificacion de la voz humana ha servido de pauta para la de los instrumentos de todas clases en cuanto al tono, segun ha podido comprenderse por las indicaciones hechas y que ahora repetimos en forma de tabla con dos ejemplos para que salte mas á la vista.

Bajo, Baritono, Tenor, Contralto Tiple. Violon, Violoncelo, (1) Viola, Violin.

(1) La grande estension de su escala permite hacer estas voces.

fama y merecida reputacion de que gozan sus autores, cuyo intento no puede ser mas loable al procurar cierta asociacion entre los veterinarios, con el findeinte: venir, como es de justicia y de pública utilidad, cuando se trate de la higiene, sistemas de alimentacion, cria, multiplicacion, perfeccionamiento y mejora de los animales útiles, de la misma manera que de las enfermedades contagiosas que afectan á estos. La importancia que tiene para esta provincia cuanto se relaciona con la industria pecuaria nos obliga siquiera sea á la ligera, á hacer algunas indicaciones en *EL TUROLENSE* y llamar la atencion sobre este particular.

Cada vez que discurrimos relativamente á la constante alarma en que está la salud pública por efecto de los ganados y las inmensas pérdidas que de continuo se experimenta en estos, tan solo por que al presente no hay ningun medio para hacer comprender la necesidad absoluta que tiene la sociedad de que se denuncien á los dueños de animales á la autoridad, si notan que las reses padecen alguna enfermedad de naturaleza contagiosa, se apodera de nosotros un profundo pesar, que sube de punto al considerar lo frecuente que es en estos casos el no observar el debido aislamiento ni proceder todos con el indispensable aseo y la mejor buena fé.

Numerosos hechos de abandono y sensible impunidad que podríamos citar, con los elocuentes datos estadísticos que nos consta se tienen recogidos á este fin, son la

Bombardon, Bombardino, Fliscorno, (2) Cornetin.

Otras dos acepciones tiene en música la palabra *tono* cuyo fundamento está en la ya analizada.

Se llama tono á cada uno de los intervalos de la escala, así se dice que esta se compone de cinco tonos y dos semitonos.

Los *Semitonos* son el intervalo que hay de *mi* á *fa* y de *si* á *do* en la escala natural.

El *semitono* no sube ni baja mas que la mitad de un tono como indica su etimología pues *semi* quiere decir *medio*.

En la sucesion de tonos de la escala siempre los dos *semitonos* indicados deben estar el primero entre la 3.^a y 4.^a y el segundo entre la 7.^a y la 8.^a y al comenzar la escala por otra nota que no sea el *do* se alterará ese orden,

(2) Lo mismo en el Fliscorno que en el trombon y bombardino los hay de diferentes tonos.

Iglesia; pero tampoco deja de ser extraño que estando en todos los ámbitos del templo mezclados los varones y las hembras, no esten las pocas que son mas necesarias en el coro entre la Orquesta y que de seguro allí serian tratadas con mas respeto y consideracion que en cualquier otro lugar, mucho mas cuando lo que todos ven en ellas es á la *Artista*, y en su voz oyen la del *Angel* que en las sublimes regiones entona el himno eterno de la gloria.

Si es por los afectos que su voz habia de despertar en el ánimo de los oyentes desde luego puede asegurarse que lejos de ser livianos, serian de mas elevacion, de mayor uncion y santidad que los excitados por la voz desagradable y no pocas veces desafortada del tiple *macho*.

Los hechos comprueban este aserto. Las veces que he tenido ocasion de oír cantar señoritas en los templos, que han sido muchas, he observado á las fieles con todo el recogimiento de-

prueba mas concluyente de la verdad de nuestros asertos. Y no se diga que para asuntos de esta índole están los Subdelegados de Sanidad, porque sin derechos, á nadie se le pueden imponer deberes, y sin atribuciones tampoco puede hacerse buena administracion en ningun ramo.

De lo que puede y debe hacerse por la inteligente intervencion de los veterinarios para conseguir la mejora y aumentar los rendimientos de los ganados, con provecho de la agricultura, lo ha dicho mejor que nadie el Sr. Tellez Vicen, no solo en su citado discurso, sino en las instructivas y numerosas conferencias que está dando en Madrid y ven la luz publica en *La Gaceta Agrícola*.

Leemos en *El Imparcial*:

«La comision de Teruel, acompañada del Sr. Santa Cruz, oyó ayer de labios del Sr. ministro de Fomento la promesa de que en el nuevo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para subvencionar las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, con arreglo á la ley, haciendo á la vez todo lo posible por que la subasta de las obras se celebre dentro del año actual.»

Nuestra complacencia es grande al dar la precedente noticia á nuestros lectores, pues que esto viene á dar mayor fuerza á las esperanzas que todos hemos concebido de que en breve cruce nuestros campos la locomotora.

En un periódico de Madrid vemos estampada la peregrina noticia siguiente:

«Edhison en América, con su último invento sobre la aplicacion de la luz eléctrica, ha llenado de pánico á las empresas fabricantes de gas, y seguramente ocasionará verdadera revolucion en esta parte de la industria.

En España, en Madrid mismo, tenemos tambien á nuestro Edhison, jóven tambien como el de América, como el de América estudioso, pero cuyo invento es sin disputa de mayor consideracion y trascendencia que el del teléfono y la luz eléctrica, con el cual causará seguramente una profunda revolucion en la maquinaria, en la explotacion de las cuencas carboníferas; en la industria en general del mundo.

El Edhison español, es nuestro particular y querido amigo D. An-

tonio Federico de la Rosa, al cual acaba de concederse por el ministerio de Fomento patente de invencion por veinte años, para una máquina que titula *Geno-Motor La Rosa*.

Esta máquina resultado feliz de largos y profundos estudios verificados por nuestro amigo, tiene por objeto sustituir el vapor en las máquinas fijas, locomóviles, marítimas, y locomotoras, sin gasto alguno de combustible, con destino á todos los usos de la industria en que aquellas se emplean, ó puedan emplearse.

Dicha máquina debe su fuerza á su particular combinacion fisico-mecánica y por lo que hemos visto y oído á personas inteligentes, reconocidas como verdaderas autoridades en la ciencia, constituye por si sola un motor y con ella está resuelto el capital problema de la mecánica aplicada, debiendo por tanto llamarse *geno-motor continuo*.

Basta conocer los más rudimentales principios de mecánica para saber que el movimiento continuo es *absolutamente imposible* porque en todas las máquinas hay trabajo perdido. Lástima grande que el Señor de la Rosa gaste el tiempo y su inteligencia en la resolucion de un problema que solo decepciones ha de ofrecerle.

La activa Comision que gestiona en Madrid para la inmediata construccion del ferro-carril de Calatayud á Sagunto pasando por Teruel, no se da punto de reposo en el desempeño del importantísimo cometido con que le honró la confianza de esta Comision local, como lo patentiza la carta que insertamos á continuacion:

Madrid y Enero 10 del 79.

Sres. Individuos de la Junta gestora.

Nuestros queridos amigos: ánimo y confianza les recomendamos en nuestra primera carta, y ánimo y confianza les encargamos en esta.

Acabamos de ver al Sr. Conde de Toreno, y no es posible manifestar á Vds. por escrito lo bien dispuesto que á nuestro favor se encuentra.

Nos ha ofrecido que por su parte no solo no habrá ningun inconveniente en que se realicen nuestros deseos, sino que se halla dispuesto á anunciar la subasta tan luego como esté resuelta la cuestion legal.

No creemos sean vanos ofrecimientos de Ministro, por la sinceridad y buena fé con que los ha hecho, y sobre todo porque él mismo nos ha aconsejado, que no dejemos de ver al Ministro de Hacienda, para disponerlo y prepararlo en igual sentido.

Nos ha añadido, que si logramos que el Sr. Orovio se ponga de nuestra parte, como él lo está, que podemos marcharnos tranquilos y descuidados hasta el punto de que él se halla dispuesto á anunciar la subasta tan pronto como le manifestemos que tenemos empresa constructora.

Debemos añadir á Vds., que todo esto se debe mas que nada á las buenas disposiciones del Ministro á favor de nuestra provincia y á los grandes trabajos y esfuerzos, que ya tenian hechos con anterioridad los Sres. Santa Cruz padre é hijo.

Quisiéramos comunicar á Vds. la grata impresion que hemos sacada de nuestra entrevista con el Ministro; pero en la dificultad de hacerlo con la pluma, lo reservamos para cuando tengamos el gusto de abrazarles.

Siempre suyos afectísimos amigos Q. B. S. M.

José Torán.—Valero Rivera.

ÚLTIMA HORA.

Animadísimo en extremo estuvo el baile que en la noche del domingo celebró en sus salones el Casino *La Tertulia*.

Por no estendernos demasiado omitimos los nombres de las bellas que honraron con su asistencia dicho baile; solo nos limitaremos á decir que asistió á él todo lo más escogido de esta capital.

Felicitemos á la nueva Junta por la buena acogida que ha dispensado el bello sexo á su primera velada, y deseamos que en la que en breve celebrará, segun nuestras noticias, salgan tan complacidos como de la pasada.

Está impreso, y pronto se repartirá á los centros oficiales y á la prensa, el dictámen de la comision creada por la ley de 22 de agosto de 1878, referente al estado de la ganadería española y causas de su decadencia.

Telégramas de la Agencia Fabra.

Nápoles 12.—El sábado 18 comenzará la vista de la causa de Pasavante, el autor del atentado contra el Rey Humberto.

Constantinopla 13.—Entre Andrinópolis y Filipópolis ha descarrilado un tren que conducía un gran número de militares rusos, resultando muchas víctimas, particularmente de estos últimos.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harnia de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1852.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la conuncion.

DOCTOR ROD. WURZER

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de alverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Benito Victoriano y Arcadio.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	á 5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de 2		á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de 12		á 17,

Teruel 14 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á 40, rs.
 Id. Chamorro, á 39, »
 Id. Candeal á 39, »

Id. Jeja, á 36, »
 Id. Royo á 37, »
 Id. Morcacho de 28 á 30 »
 Id. Centeno, á 26, »
 Cebada, á 21,1/2 »
 Teruel 14 de Enero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

UN TRIUNFO MAS. SINGER

que ha recibido por la superioridad de sus máquinas para coser en **Viena** en 1873 el primer premio, en **Filadelfia** en 1876 y el que acaba de obtener en la exposicion de **Paris** de 1878, consiste en la medalla de **Oro**.
 Teruel, Salvador 18.

NUEVO PRONTUARIO DE QUINTAS

para uso de los médicos y de los Ayuntamientos.

POR EL DOCTOR

D. SIMEON MARCOS GARCÍA,
 Médico-cirujano en la Beneficencia municipal de Madrid, etc.

Segunda edicion.

Contiene el Reglamento y cuadro de exenciones físicas aprobado con fecha 28 de Agosto de 1878 y la modificacion necesaria á los Ayuntamientos para las operaciones del reemplazo, con varias notas y advertencias útiles también á los interesados.

Se halla de venta en la redaccion de *El Progreso Médico*, Magdalena 11 (acompañando su importe), y en las

principales librerías de Madrid y provincias.

Su precio 6 rs. remitidos en libranza ó letra de fácil cobro; 7 en sellos de franqueo; y si certificado lo deseau el aumento además del mismo.

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con.... el indice alfabético de todos los Santos con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

Nuevos recibos de inquilinato

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos A D. Juna Borrego Fuencarral, 2 segundo.

LOS **CHOCOLATES** DE **MATIAS LOPEZ**

HAN SIDO PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO, debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

y la

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central:

Puerta del Sol, número 13.

LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR

DON AURELIANO LINARES RIVAS.

(DIPUTADO Á CÓRTESES.)

Esta obra que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta á precio de 20 reales en la libreria de FÉ, sucesor de Durán, Carrera de San Gerónimo, número 2.